



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

ESTADO No. 063

Fecha De Publicación: 16 DE ABRIL DE 2024 - Hora: 8:00 AM

RESPETADOS USUARIOS:

1. Para acceder a la providencia haga click sobre la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.
2. Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia, significa que el mismo está sometido a reserva, podrá consultar el mismo en el expediente físico y/o electrónico según corresponda.
3. En caso de no disponer el acceso a dicho expediente electrónico, podrá solicitar el mismo correo electrónico de este despacho j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co, especificando sus datos personales, datos del proceso y especificar su calidad de sujeto procesal.
4. Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional, corresponde de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario laboral, es rechazado por parte del correo electrónico, favor remitir solamente en dicho horario.
5. Para una mejor comunicación, les solicitamos que, al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional, atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad”, Tener en cuenta que en caso de remitir archivos adjuntos estos deben ser allegados en formato PDF. **REMITIR LOS DOCUMENTOS A LA CONTRAPARTE CUANDO DE ELLOS SE DEBA DAR TRASLADO A LA CONTRAPARTE.**
6. Se les recuerda a las partes y apoderados, todo documento que se esté relacionado con traslados, debe ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

#	NÚMERO DE RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	FECHA ESTADO	OBJETO	OBSERVACIONES
1	73001-31-10-003-2018-00380-00	ESTHER JULIA HUEPE TOVAR	FERNANDO MEDINA ARIZA	ALIMENTOS PARA MAYORES	15/04/2024	16/04/2024	NO SE DARA TRAMITE AL ESCRITO ALLEGADO POR CUANTO NO SE ENCUENTRA RECONOCIDO EN ESTE ASUNTO	
2	73001-31-10-003-2023-00093-00	ALBERT ABELARDO SILVA SAAVEDRA	ILSEN OMAIRA RENGIFO QUINTERO	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	15/04/2024	16/04/2024	REQUERIR A LA SECRETARÍA PARA QUE LIBRE LOS OFICIOS DISPUESTOS EN AUTO DEL 6 DE MARZO DE 2024 Y OTRAS DISPOSICIONES	
3	73001-31-10-003-2024-00111-00	NAYELI GUZMÁN CRUZ	OSCAR ALEJANDRO BELTRÁN PINEDA	ALIMENTOS	15/04/2024	16/04/2024	ADMITIR DEMANDA DE ALIMENTOS, FIJA CUOTA PROVISIONAL DE ALIMENTOS, ORDENA NOTIFICAR Y OTRAS DISPOSICIONES	DOCUMENTO CON RESERVA DE INFORMACION EL AUTO PODRÁ SER CONSULTADO POR LA PARTE INTERESADA EN EL EXPEDIENTE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

								ELECTRONICO Y/O FISICO SEGÚN CORRESPONDA
4	73001-31-10-003-2024-00112-00	WILMER OSWALDO SALAMANCA ESPINOSA	ELVIA MARCELA GONZÁLEZ SALAMANCA	REVISIÓN ALIMENTOS	15/04/2024	16/04/2024	INADMITIR DEMANDA DE REVISION DE ALIMENTOS, CONCEDE TERMINO A LA PARTE ACTORA PARA SUBSANAR Y OTRAS DISPOSICIONES	DOCUMENTO CON RESERVA DE INFORMACION EL AUTO PODRÁ SER CONSULTADO POR LA PARTE INTERESADA EN EL EXPEDIENTE ELECTRONICO Y/O FISICO SEGÚN CORRESPONDA
5	73001-31-10-003-2024-00116-00	SANDRA LILIANA GÓMEZ DURAN	EGNAR CAMACHO CONTRERAS	ALIMENTOS	15/04/2024	16/04/2024	ADMITIR LA DEMANDA, FIJA CUOTA PROVISIONAL DE ALIMENTOS, DECRETA EMBARGO Y SEQUESTRO, ORDENA NOTIFICAR Y OTRAS DISPOSICIONES	DOCUMENTO CON RESERVA DE INFORMACION EL AUTO PODRÁ SER CONSULTADO POR LA PARTE INTERESADA EN EL EXPEDIENTE ELECTRONICO Y/O FISICO SEGÚN CORRESPONDA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

6	73001-31-10-003-2024-00117-00	MILENA ALEJANDRA ARIAS CAMPOS	OSCAR AGUDELO ALPALA COLIMBA	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	15/04/2024	16/04/2024	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO EJECUTIVO, DECRETA MEDIDAS CAUTELARES, ORDENA NOTIFICAR Y OTRAS DISPOSICIONES	DOCUMENTO CON RESERVA DE INFORMACION EL AUTO PODRÁ SER CONSULTADO POR LA PARTE INTERESADA EN EL EXPEDIENTE ELECTRONICO Y/O FISICO SEGÚN CORRESPONDA
---	-------------------------------	----------------------------------	---------------------------------	---------------------------	------------	------------	---	--

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 P.M.)

MARCO ANTONIO CHACÓN MESA
SECRETARIO

FIRMA ESCANEADA CONFORME AL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO LEGISLATIVO 491 DEL 28 DE MARZO DE 2020 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO